



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Por diferentes situaciones adversas la zona cordillera de Bariloche y El Bolsón ha sido afectada en su actividad turística. repercutiendo considerablemente en la economía y en las diversas actividades de la región.

El azote de los incendios devastando inmensas superficies boscosas, la falta de nieve en la última temporada invernal y el fantasma del "Hanta virus", dejó a una buena parte del territorio cordillerano sumido en una crisis económica y social que solo con mucho esfuerzo podrá salir adelante. Todo eso sumado a la crisis que vive el país.

Todo esto hace pensar que para poder salir de la emergencia socio-económica en la que se encuentra, deberá recibir mucho apoyo y así volver a recuperar el turismo que es por excelencia la actividad más desarrollada.

La región debe despertar nuevamente, pero no viene de un sueño placentero, sino de una pesadilla más bien larga. Sin embargo, no todo es de ser nubarrones para la comunidad de El Bolsón, siempre hay situaciones que nos hacen mirar para adelante y en este caso es el arte y la cultura (el cine más precisamente), que como algo diferente y colorido le dará a la región la posibilidad de mostrar su geografía maravillosa donde el sentirse rodeado por la magia es cosa de todos los días.

Esto que a veces en el cine parece irreal, y solo propio de películas, será el escenario natural de la proyección "BAJO BANDERA", sobre el libro de Guillermo Saccomanno, con la dirección de Juan José Jusid y con la actuación de actores de renombre internacional. Esta coproducción Italo-Argentina nos dará la oportunidad de mostrar en el exterior y en nuestro país la cultura y la maravillosa geografía de este lugar cordillerano.

Una vez más nuestra provincia es escenario de un film importante y esto, más allá de darle un toque diferente a lo cotidiano de la comunidad, es también una puerta abierta para salir, por medio del cine, a buscar espacios que capturen al turista extranjero y del país, ofreciendo principalmente zonas donde se nos ofrece el marco ideal para alejarnos del estrés de todos los días.

El cine argentino es una herramienta más de nuestra cultura y ocupa un lugar respetable en las mejores carteleras del mundo y por lo tanto hay que destacar esta oportunidad y apoyarla desde todo punto de vista, como una ventana abierta al mundo.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

COAUTORES: Guillermo Grosvald; Raúl Hernán Mon



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés artístico cultural la realización de la película "Bajo Bandera", coproducción Italo-Argentina sobre el libro de Guillermo Saccomanno, con la dirección de Juan José Jusid y la actuación de Miguel Angel Solá entre otros actores importantes.

Artículo 3°.- De forma.